

RECIBIDO
12-20
31 ENE 2018
RECIBIDO



ASUNTO: MEXICALI, B.C.

CONSEJO DE LA JUDICATURA
COMISION DE CARRERA JUDICIAL
RECIBIDO
Hokny
2:22
ASUNTO: MEXICALI, B.C.

Oficio No. 03/2018
Asunto: Informe de Visita Ordinaria de Inspección al Juzgado Tercero de lo Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California.



LICENCIADA COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLEN.

Consejera Presidente de la Comisión de Vigilancia y Disciplina del Consejo de la Judicatura del Estado. Presente.

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 7mo. Fracción VI del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la **Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California**, por medio del presente curso me permito remitirle **Acta Circunstanciada** de la Visita Ordinaria de Inspección, que le fue practicada al **Juzgado Tercero de lo Civil del Partido Judicial de Tijuana, B. C.**, durante los días 15 y 16 de Enero de 2017 misma que consta de **30 fojas, escritas por ambos lados**. Lo anterior para su evaluación y remisión al H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado.

Del análisis objetivo de la visita Ordinaria de Inspección respectiva, se deduce lo siguiente:

Primero: El juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de manera normal.

Segundo: Durante el periodo de la revisión se constató que el personal adscrito al juzgado fue puntual en sus horarios de trabajo.

Tercero: De la revisión del Libro de Promociones, se detectaron **68** promociones pendientes de acordar, siendo las siguientes:

PROMOCIONES PENDIENTES DE ACUERDO

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA RECIBIDA PROMOCION	NUMERO REGISTRO	CORRESPONDIENTE A SECRETARIA	DENTRO DEL TÉRMINO QUE ESTABLECE EL DIVERSO 89 DEL CPC
1		09/enero/2018	526	Tercera	SI
2		09/enero/2018	530	Primera	SI
3		09/enero/2018	532	Primera	SI
4	Cuadernillo	09/enero/2018	539	Segunda	SI
5	Cuadernillo	09/enero/2018	540	Segunda	SI
6	Cuadernillo	09/enero/2018	541	Segunda	SI
7		09/enero/2018	542	Tercera	SI
8		09/enero/2018	543	Tercera	SI
9		09/enero/2018	548	Tercera	SI
10		09/enero/2018	578	Tercera	SI
11		09/enero/2018	583	Tercera	SI
12		10/enero/2018	614	Segunda	SI
13		10/enero/2018	616	Tercera	SI
14		10/enero/2018	618	Tercera	SI
15	Cuadernillo	10/enero/2018	629	Tercera	SI

16	Cuadernillo	10/enero/2018	630	Tercera	SI
17		10/enero/2018	638	Primera	SI
18		10/enero/2018	639	Primera	SI
19		10/enero/2018	640	Primera	SI
20		10/enero/2018	655	Primera	SI
21		10/enero/2018	662	Tercera	SI
22		10/enero/2018	663	Tercera	SI
23		10/enero/2018	666	Segunda	SI
24		10/enero/2018	670	Tercera	SI
25		10/enero/2018	676	Segunda	SI
26		10/enero/2018	685	Tercera	SI
27		10/enero/2018	686	Tercera	SI
28		10/enero/2018	700	Tercera	SI
29		11/enero/2018	702	Primera	SI
30		11/enero/2018	703	Segunda	SI
31		11/enero/2018	705	Segunda	SI
32		11/enero/2018	707	Primera	SI
33		11/enero/2018	708	Primera	SI
34		11/enero/2018	709	Primera	SI
35		11/enero/2018	710	Primera	SI
36	Cuadernillo	11/enero/2018	711	Primera	SI
37	Cuadernillo	11/enero/2018	712	Primera	SI
38	Cuadernillo	11/enero/2018	713	Segunda	SI
39	Cuadernillo	11/enero/2018	714	Segunda	SI
40	Cuadernillo	11/enero/2018	715	Primera	SI
41	Cuadernillo	11/enero/2018	716	Segunda	SI
42		11/enero/2018	719	Primera	SI
43		11/enero/2018	722	Primera	SI
44		11/enero/2018	730	Tercera	SI
45		11/enero/2018	733	Tercera	SI
46		11/enero/2018	734	Primera	SI
47		11/enero/2018	737	Primera	SI
48		11/enero/2018	743	Tercera	SI
49		11/enero/2018	744	Tercera	SI
50		11/enero/2018	745	Tercera	SI
51		11/enero/2018	746	Segunda	SI
52		11/enero/2018	747	Primera	SI
53		11/enero/2018	748	Primera	SI
54		11/enero/2018	749	Segunda	SI
55		11/enero/2018	750	Tercera	SI
56		11/enero/2018	751	Tercera	SI
57		11/enero/2018	753	Primera	SI
58		11/enero/2018	754	Primera	SI
59		11/enero/2018	755	Primera	SI
60		11/enero/2018	758	Tercera	SI
61		11/enero/2018	759	Primera	SI
62		11/enero/2018	766	Tercera	SI
63		11/enero/2018	768	Primera	SI
64		11/enero/2018	769	Segunda	SI
65		11/enero/2018	770	Segunda	SI
66		11/enero/2018	772	Primera	SI
67		11/enero/2018	773	Primera	SI
68		11/enero/2018	776	Tercera	SI

Cuarto: Durante el periodo comprendido del 16 de Agosto del 2017, que corresponde a la última Visita Ordinaria de Inspección, hasta el 12 de Enero del 2018, se citaron **396** expedientes para sentencia, de los cuales se dictaron **299** sentencias definitivas y **89** sentencias interlocutorias.

Quinto: El titular del juzgado sujeto a revisión al momento de la inspección, reporta **07** expedientes pendientes de dictar sentencias **05 definitivas** y **02 interlocutorias**, siendo los siguientes:

SENTENCIAS CITADAS PENDIENTES DE DICTARSE						
	NUMERO DE EXPEDIENTE	TIPO DE SENTENCIA	FECHA DE CITACIÓN	FECHA TURNADA	FECHA DICTADA	FECHA BOLETÍN
1.		Definitiva	14/Diciembre/2017	08/Enero/2018	15/Enero/2018	Lista de 15/Enero/2018
2.		Definitiva	09/Enero/2018	09/Enero/2018	15/Enero/2018	Lista de 15/Enero/2018
3.		Definitiva	10/Enero/2018	10/Enero/2018	15/Enero/2018	Lista de 15/Enero/2018
4.		Definitiva	11/Enero/2018	11/Enero/2018	15/Enero/2018	Lista de 15/Enero/2018
5.		Definitiva	11/Enero/2018	11/Enero/2018	X	X
6.		Interlocutoria	12/Enero/2018	12/Enero/2018	15/Enero/2018	Lista de 15/Enero/2018
7.		Interlocutoria	12/Enero/2018	12/Enero/2018	15/Enero/2018	Lista de 15/Enero/2018

Sexto: De la revisión al **Área de los Actuarios** se desprende lo siguiente:

Del Licenciado JORGE CANALES RAMÍREZ, no tenía expedientes cargados pendientes de diligenciar hasta el 12 de Enero del 2018.

Del Licenciado GERARDO FRAYRE DE LA O., tenía **03** expedientes cargados pendientes de diligenciar, siendo los siguientes:

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	EN EXCESO DEL TERMINO QUE SEÑALA EL ART. 110 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES	DENTRO DEL TERMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA
1.		09/01/2018	Preparación de Audiencia		X
2.		09/01/2018	Preparación de Audiencia		X
3.		09/01/2018	Preparación de Audiencia		X

Del Licenciado EEUARDO MAGAÑA BECERRA, tenía **05** expedientes cargados pendientes de diligenciar, siendo los siguientes:

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	EN EXCESO DEL TERMINO QUE SEÑALA EL ART. 110 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES	DENTRO DEL TERMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA
1.		11/01/2018	AUDIENCIA		X
2.		11/01/2018	NOTIFICACION		X
3.		12/01/2018	NOTIFICACION		X
4.		12/01/2018	NOTIFICACION		X
5.		12/01/2018	AUDIENCIA		X

Séptimo: Durante el lapso de la visita que nos ocupa, se apreció de manera invariable un trato amable al público y litigantes.

Octavo: Se revisaron al azar 20 expedientes a cargo de las Secretarías del Juzgado Tercero de lo Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California.

Noveno: En los dos días de la inspección no se presentó queja alguna en contra de personal o funcionarios.

Décimo: De la revisión practicada se desprende que no hay quejas administrativas pendientes de resolver.

Onceavo: De la revisión al área administrativa que se realizó, se constató que solo ocurrió un incidente de inasistencia durante el primer día de visita siendo el del **C. JUAN JAVIER BECERRA DÍAZ.**

Doceavo: El suscrito visitador hago constar la siempre amable disposición del Titular del Juzgado y de su personal para la realización de la visita.

Treceavo: Durante los días que se practicó la presente Visita Ordinaria de Inspección se constató que el juzgado contó con instalaciones pulcras y ordenadas.

Sin otro particular, quedo de usted atento para cualquier información o aclaración al respecto.

Atentamente

Mexicali, Baja California a 31 de Enero de 2018
Visitador General del Consejo de la Judicatura
del Poder Judicial del Estado,


Lic. Walter Riedel Barocio

C. c. p. Licenciada Mireya Vazquez Cervantes.- Carrera Judicial
C. c. p. Maestra Elsa Amalia Kuljacha Lerma.- Directora de la Unidad de Transparencia
C. c. p. Visitaduría General.- Archivo

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN QUE SE PRACTICA AL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA.



En Tijuana, Baja California, siendo las ocho horas del día Lunes 15 de Enero del 2018, el suscrito **Visitador General del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California, LICENCIADO WALTER RIEDEL BAROCIO**, me constituí en las instalaciones que ocupa el Juzgado Tercero de Primera Instancia de lo Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California, a cargo del **Licenciado ALFONSO FONSECA VIZCAÍNO**, a efecto de practicar la siguiente diligencia:

VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN: Los días 15 y 16 de Enero de 2018.

AUTORIZACIÓN: Acuerdo del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, de fecha 30 de Noviembre del 2017.

PUBLICACIÓN: Boletín Judicial del Estado número 13,386 del día 08 de Diciembre del 2017.

PERIODO DE VISITA: 16 de Agosto de 2017 que corresponde a la última Visita Ordinaria de Inspección, hasta el día 12 de Enero del 2018.

FUNDAMENTACIÓN LEGAL

Fundamenta la presente **Visita Ordinaria** lo dispuesto por los artículos 190, 191, 192, 193, y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, así como en el contenido de los numerales 7, 15, 21, 24 y demás que tienen aplicación del Acuerdo General que regula la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Una vez constituido en las oficinas de referencia, realizado un recorrido por las distintas áreas de trabajo del juzgado en revisión, se advierte orden y limpieza en sus instalaciones, se da cuenta del AVISO al público referente a la visita que se va a practicar a dicho órgano, mismo que consiste en copia debidamente firmada y sellada por el titular del juzgado en visita, misma que

se encuentra colocada en la puerta de entrada del inmueble, siendo lugar visible que cumple con las disposiciones de normatividad de otorgar la oportunidad a los justiciables de expresar sus opiniones o quejas con relación al desempeño del trabajo realizado por este Juzgado en revisión, siendo el objetivo que se persigue con ello.

RELACIÓN DEL PERSONAL QUE INTEGRA EL ÓRGANO JURISDICCIONAL VISITADO:

Acto seguido se solicita Lista de Asistencia del día de hoy, misma que es proporcionada: SIENDO LA RELACIÓN DEL PERSONAL SIGUIENTE:

Este Juzgado se integra por 20 elementos: Un Juez, 4 Secretarios de Acuerdos, actuando dos de ellos como Proyectistas, 4 Secretarias Actuarios, actuando una de ellas en funciones de Secretaria de Acuerdos y 3 actuarios, 10 Auxiliares Administrativos y 1 Comisario, haciéndose constar la comparecencia del personal adscrito, que en la actualidad son ocupados por las siguientes personas:

C. JUEZ

LIC. ALFONSO FONSECA VIZCAÍNO. Presente.

SECRETARIOS DE ACUERDOS:

LIC. DEBORAH MARILYN MÉNDEZ MURILLO. Presente.
En funciones de Primer Secretaria de Acuerdos y Proyectista.

LIC. REBECA YÁÑEZ DURÁN. Presente
En funciones de Secretaria de Acuerdos, auxiliar en la Proyección

LIC. MIRIAM SÁNCHEZ VÁZQUEZ. Presente.
En Funciones de Segunda Secretaria de Acuerdos.

LIC. MARIA ANTONIETA MURILLO GÓMEZ. Presente.
En Funciones de Tercera Secretaria de Acuerdos.

SECRETARIOS ACTUARIOS:

LIC. NORMA ISABEL DÍAZ RODRÍGUEZ. Presente.
Auxiliar en Primer Secretaria.

LIC. JORGE CANALES RAMÍREZ. Presente.
Adscrito a la Primer Secretaria.

LIC. GERARDO FRAYRE DE LA O. Presente.
Adscrito a la Segunda Secretaria.

LIC. EDUARDO MAGAÑA BECERRA. Presente.
Adscrito a la Tercera Secretaria

PERSONAL ADMINISTRATIVO:

1.- MARTHA LETICIA MORALES ARREDONDO. Presente
Auxiliar Administrativo, adscrita a la Oficina del Titular del Juzgado

2.- NILSEN OLGUÍN GALLEGOS. Presente
Oficial Administrativo, adscrita a Proyección

3.- BRENDA LUCIA REYNA SMITH. Presente
Auxiliar Administrativo, adscrita a Primer Secretaria

4.- DANIELA MIJANGOS DÍAZ. Presente
Auxiliar Administrativo, adscrita a Segunda Secretaria

5.- JAVIER ANTONIO OCAMPO VALLE. Presente
Auxiliar Administrativo, adscrito a Tercer Secretaria

6.- NANCY CRISTINA OSORIO FLORES. Presente
Auxiliar Administrativo, adscrita a Oficialía, recepción de promociones

7.- EUNICE CASTRO FLORES. Presente
Oficial Administrativo, adscrita a Oficialía entrega de promociones
con expedientes a secretarias

8.- JOSÉ JOB FLORES PALOMARES. Presente
Auxiliar Administrativo, adscrita a Oficialía, atención al público

9.- MIRIAM LETICIA HERNÁNDEZ DÍAZ. Presente
Auxiliar Administrativo, adscrita a Oficialía atención al público

10.- MARTHA BEATRÍZ LÓPEZ DUARTE. Presente
Auxiliar Administrativo, adscrito a Oficialía costura.

11.- JUAN JAVIER BECERRA DÍAZ. Falta
Auxiliar Administrativo, Comisario-adscrito a Oficialía-copias

Acto seguido, una vez proporcionados que fueron los LIBROS OFICIALES DE CONTROL, tanto de las actividades jurisdiccionales, como los administrativos que se manejan en éste Juzgado, teniendo para su control la cantidad de 17 libros oficiales, mismos que se procede a su revisión, obteniéndose los resultados siguientes:



DATOS ESTADÍSTICOS

Asuntos a conocer (inicios recibidos)	912
Sentencias Definitivas dictadas	299
Sentencias Interlocutorias dictadas	089
Se terminaron por otras causas (caducidad, convenio, desistimiento acción, instancia, allanamientos)	192
Recursos de Apelación interpuestos Contra Sentencias Definitivas	019
Recursos de Apelación interpuestos Contra Sentencias Interlocutorias	004
Recursos de Apelación interpuestos Contra diversos Autos	009
Excepción de Incompetencia	007
Recusación con causa	000
Amparos interpuestos con expediente en Juzgado	031
Amparos Administrativos	059
Audiencias Programadas	723
Audiencias Celebradas	286
Audiencias Diferidas	423
Audiencias Canceladas	014
Acuerdos Emitidos	9,110
Exhortos Recibidos	088
Exhortos Girados	045
Promociones recibidas	8,922
Oficios remitidos	1,850
Cartas Rogatorias Giradas	005
Recibos de Ingreso	127
Cédulas Profesionales	Registro electrónico

RELACIÓN DE LIBROS

La carga de trabajo antes resumida se detalla mediante las siguientes gráficas, con las cuales se llegan a obtener los datos estadísticos apuntados según la información que se deriva a través de la revisión minuciosa de cada uno de los libros de Gobierno que se utilizan en el Juzgado en revisión, mismos que están a cargo de las Secretarías de Acuerdos y Secretarios Actuarios con la autorización y supervisión del C. Juez Tercero de lo Civil.

Los libros de referencia contienen o describen los datos respectivos al rubro correspondiente a:

LIBRO DE GOBIERNO

FECHA DE ULTIMA REVISIÓN	17 Y 18 DE AGOSTO DEL 2017
NUMERO DE INICIOS	912
ÚLTIMO EXPEDIENTE REGISTRADO	██████████
FECHA	12 de Enero de 2018
JUICIO	Sucesorio Intestamentario
SE TURNÓ A SECRETARIA Y ACORDÓ EN TIEMPO	Dentro del tiempo para acordar

LIBRO DE PROMOCIONES

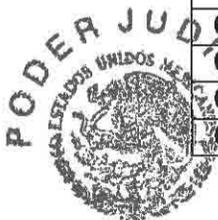
PROMOCIONES RECIBIDAS	8,928
PROM. PENDIENTES DE ACUERDO	068
NO. ÚLTIMA PROM. REGISTRADA	882
EXPEDIENTE NÚMERO	██████████
JUICIO	Sucesorio Intestamentario
FECHA DE PRESENTACIÓN	12 de Enero de 2018
SRIA. A LA QUE CORRESPONDE	Tercera
RELATIVA A	Solicita aprobar sección tercera
SE ACORDÓ Y PUBLICÓ EN TIEMPO	Dentro del tiempo para acordar

PROMOCIONES PENDIENTES DE ACUERDO

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA RECIBIDA PROMOCION	NUMERO REGISTRO	CORRESPONDIENTE A SECRETARIA	DENTRO DEL TÉRMINO QUE ESTABLECE EL DIVERSO 89 DEL CPC
1	██████████	09/enero/2018	526	Tercera	SI
2	██████████	09/enero/2018	530	Primera	SI
3	██████████	09/enero/2018	532	Primera	SI
4	██████████	09/enero/2018	539	Segunda	SI
5	██████████	09/enero/2018	540	Segunda	SI
6	██████████	09/enero/2018	541	Segunda	SI
7	██████████	09/enero/2018	542	Tercera	SI
8	██████████	09/enero/2018	543	Tercera	SI
9	██████████	09/enero/2018	548	Tercera	SI
10	██████████	09/enero/2018	578	Tercera	SI
11	██████████	09/enero/2018	583	Tercera	SI
12	██████████	10/enero/2018	614	Segunda	SI

13		10/enero/2018	616	Tercera	SI
14		10/enero/2018	618	Tercera	SI
15		10/enero/2018	629	Tercera	SI
16		10/enero/2018	630	Tercera	SI
17		10/enero/2018	638	Primera	SI
18		10/enero/2018	639	Primera	SI
19		10/enero/2018	640	Primera	SI
20		10/enero/2018	655	Primera	SI
21		10/enero/2018	662	Tercera	SI
22		10/enero/2018	663	Tercera	SI
23		10/enero/2018	666	Segunda	SI
24		10/enero/2018	670	Tercera	SI
25		10/enero/2018	676	Segunda	SI
26		10/enero/2018	685	Tercera	SI
27		10/enero/2018	686	Tercera	SI
28		10/enero/2018	700	Tercera	SI
29		11/enero/2018	702	Primera	SI
30		11/enero/2018	703	Segunda	SI
31		11/enero/2018	705	Segunda	SI
32		11/enero/2018	707	Primera	SI
33		11/enero/2018	708	Primera	SI
34		11/enero/2018	709	Primera	SI
35		11/enero/2018	710	Primera	SI
36		11/enero/2018	711	Primera	SI
37		11/enero/2018	712	Primera	SI
38		11/enero/2018	713	Segunda	SI
39		11/enero/2018	714	Segunda	SI
40		11/enero/2018	715	Primera	SI
41		11/enero/2018	716	Segunda	SI
42		11/enero/2018	719	Primera	SI
43		11/enero/2018	722	Primera	SI
44		11/enero/2018	730	Tercera	SI
45		11/enero/2018	733	Tercera	SI
46		11/enero/2018	734	Primera	SI
47		11/enero/2018	737	Primera	SI
48		11/enero/2018	743	Tercera	SI
49		11/enero/2018	744	Tercera	SI
50		11/enero/2018	745	Tercera	SI
51		11/enero/2018	746	Segunda	SI
52		11/enero/2018	747	Primera	SI
53		11/enero/2018	748	Primera	SI
54		11/enero/2018	749	Segunda	SI
55		11/enero/2018	750	Tercera	SI
56		11/enero/2018	751	Tercera	SI
57		11/enero/2018	753	Primera	SI
58		11/enero/2018	754	Primera	SI
59		11/enero/2018	755	Primera	SI
60		11/enero/2018	758	Tercera	SI
61		11/enero/2018	759	Primera	SI
62		11/enero/2018	766	Tercera	SI
63		11/enero/2018	768	Primera	SI
64		11/enero/2018	769	Segunda	SI
65		11/enero/2018	770	Segunda	SI
66		11/enero/2018	772	Primera	SI
67		11/enero/2018	773	Primera	SI
68		11/enero/2018	776	Tercera	SI

JUZGA
TERCERO DE
TAMUANA, M.



CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
VISITADURIA

LIBRO DE OFICIOS

CANTIDAD DE OFICIOS GIRADOS	1,850
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	██████████
JUICIO	Sucesorio Testamentario
ASUNTO A TRATAR	Búsqueda de testamento
REMITIDO A	Director del Archivo General de Notarias del Estado
FECHA DE REMISIÓN	12 de Enero de 2018

LIBRO DE APELACIONES

**JUZGADO
TERCERO DE LO
TUJANA, B.C**

RECURSOS DE APEL. INTERPUESTOS	32
TOTAL TRES SECRETARIAS	
PRIMER SECRETARIA	09
SEGUNDA SECRETARIA	14
TERCER SECRETARIA	09
CONTRA SENTENCIAS DEFINITIVAS	19
CONTRA SENT. INTERLOCUTORIAS	04
CONTRA AUTOS	09
CONFLICTOS COMPETENCIALES	07
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO ADMITIDO	██████████ (Segunda Secretaria)
JUICIO	Ordinario Civil
SE INTEGRÓ Y TURNÓ EN TIEMPO	Interpuesto 10/01/2018 Admitido 15/01/2018 Boletín del 15/01/2018

**PODER JUDICIAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO DE YUCATAN
VISITADURIA**

CONFIRMAN SENTENCIA DEFINITIVA	00
MODIFICAN SENTENCIA DEFINITIVA	00
REVOCAN SENTENCIA DEFINITIVA	00
CONFIRMAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	00
MODIFICAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	00
REVOCAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	00

CONFIRMAN AUTO	00
MODIFICAN O REFORMAN AUTO	00
REVOCAN AUTO	00
CADUCIDAD DE SEGUNDA INSTANCIA	00
DESISTIMIENTO DE APELACIÓN	00
NO SE ADMITE APELACIÓN	01
APELACIONES PENDIENTES DE REMITIR Y MOTIVO	09 (Centro de copiado y trámite)
APELACIONES PENDIENTES DE RESOLVER	22



JUZGADO
TERCERO DE LO CIVIL
TJUANA, B.C

RELACIÓN DE APELACIONES PENDIENTES DE REMITIR					
	NO. EXPEDIENTE	CONTRA	ADMISIÓN	REMISIÓN T. S. J.	SENTIDO
1.		Auto	08/noviembre/2017	Para lista	X
2.		Sentencia Definitiva	09/noviembre/2017	Centro de copiado	X
3.		Sentencia Definitiva	13/diciembre/2017	Centro de copiado	X
4.		Auto	14/diciembre/2017	Centro de copiado	X
5.		Sentencia Definitiva	04/enero/2018	Centro de copiado	X
6.		Sentencia Interlocutoria	22/noviembre/2017	Boletín del 12/01/2018	X
7.		Sentencia Definitiva	10/enero/2018	Centro de copiado	X
8.		Sentencia Definitiva	14/diciembre/2017	Boletín del 16/01/2018	X
9.		Sentencia Definitiva	15/enero/2018	Boletín del 16/01/2018	X

LIBRO DE AMPAROS CON EXPEDIENTES

AMPAROS INTERPUESTOS	31
CONCEDIDOS	02
NEGADOS	00
SOBRESEÍDOS	06
EN TRAMITE	23
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO JUZGADO EN EL QUE SE TRAMITA	Cuarto de Distrito
NUMERO DE AMPARO	1882/2017
FECHA DE NOTIFICACIÓN	04 de Enero de 2018
ACTO RECLAMADO	Sentencia dictada dentro del Toca Civil
JUICIO NATURAL	

PODER JUDICIAL
DEL ESTADO
CONSEJO DE LA JUDICATURA
VISITADURIA

LIBRO DE AMPAROS ADMINISTRATIVOS

AMPAROS INTERPUESTOS	59
CONCEDIDOS	00
NEGADOS	05
SOBRESEÍDOS	27
EN TRAMITE	27
EXP. QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	Cuadernillo
JUZGADO EN EL QUE SE TRAMITA	Segundo de Distrito en Materia de Amparo y de Juicios Federales
NUMERO DE AMPARO	[REDACTED]
FECHA DE NOTIFICACIÓN	09 de Enero de 2018
ACTO RECLAMADO	Falta de emplazamiento

LIBRO DE CARTAS ROGATORIAS GIRADAS

CANTIDAD DE CARTAS GIRADAS	05
ÚLTIMA REGISTRADA	[REDACTED]
EXPEDIENTE NÚMERO	[REDACTED]
JUICIO	Ordinario Mercantil
DIRIGIDO AL:	Director General de asuntos jurídicos de la SRE.
A EFECTO DE	Citar testigo audiencia

LIBRO DE EXHORTOS GIRADOS

CANTIDAD DE EXHORTOS GIRADOS	45
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	09
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	00
SIN DILIGENCIAR	05
EN TRÁMITE O NO HAN SIDO DEVUELTOS	31
ÚLTIMO REGISTRADO	[REDACTED]
EXPEDIENTE NÚMERO	[REDACTED]
RELATIVO AL JUICIO	Especial Hipotecario
DIRIGIDO A:	Juez Competente en Playas de Rosarito, B.C.
A EFECTO DE	Emplazar

LIBRO DE EXHORTOS RECIBIDOS

CANTIDAD DE EXHORTOS RECIBIDOS	88
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	27
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	00
SIN DILIGENCIAR	43
EN TRÁMITE O PENDIENTES	18
ÚLTIMO REGISTRADO	[REDACTED]
EXPEDIENTE NÚMERO	[REDACTED] (foráneo)
JUICIO	Especial Hipotecario
PROVENIENTE DE	Juzgado Tercero Civil de Mexicali, B.C.
A EFECTO DE	Notificar audiencia

LIBRO DE RECIBOS DE INGRESO

VALORES RECIBIDOS	127
EXPEDIENTE QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	[REDACTED]
RELATIVO AL BILLETE NÚMERO	[REDACTED]
DE FECHA	04 de Enero de 2018
POR LA CANTIDAD DE	\$ [REDACTED] pesos
CONCEPTO	Consignación en pago
ENTREGADO	Si

OBSERVACIÓN: Se hace constar que la **C. MARTHA LETICIA MORALES ARREDONDO** es la encargada y responsable del manejo de los recibos de ingreso, por instrucciones y bajo la supervisión del titular del Juzgado, haciéndose notar que se encuentran debidamente resguardados en el Secreto de este Juzgado Tercero de lo Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California.

CÉDULAS PROFESIONALES

(Registro electrónico)



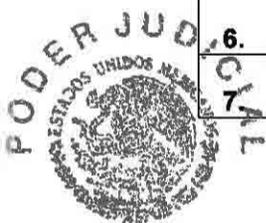
LIBRO DE SENTENCIAS

EXPEDIENTES CITADOS	396
CITACIONES SENTENCIA DEFINITIVA	305
CITACIONES SENT. INTERLOCUTORIA	091
SENTENCIAS DEFINITIVAS DICTADAS	299
SENT. INTERLOCUTORIAS DICTADAS	089
SENT. DEFINITIVAS PENDIENTES	005
SENT. INTERLOCUTORIAS PENDIENTES	002
CITACIONES DEFINITIVAS DEJADAS SIN EFECTO	001
CITACIONES INTERLOCUTORIAS DEJADAS SIN EFECTO	000



JUZGADO
TERCERO DE LO CIVIL
TJUANA, B.C.

SENTENCIAS CITADAS PENDIENTES DE DICTARSE						
	NUMERO DE EXPEDIENTE	TIPO DE SENTENCIA	FECHA DE CITACIÓN	FECHA TURNADA	FECHA DICTADA	FECHA BOLETÍN
1.		Definitiva	14/Diciembre/2017	08/Enero/2018	15/Enero/2018	Lista de 15/Enero/2018
2.		Definitiva	09/Enero/2018	09/Enero/2018	15/Enero/2018	Lista de 15/Enero/2018
3.		Definitiva	10/Enero/2018	10/Enero/2018	15/Enero/2018	Lista de 15/Enero/2018
4.		Definitiva	11/Enero/2018	11/Enero/2018	15/Enero/2018	Lista de 15/Enero/2018
5.		Definitiva	11/Enero/2018	11/Enero/2018	X	X
6.		Interlocutoria	12/Enero/2018	12/Enero/2018	15/Enero/2018	Lista de 15/Enero/2018
7.		Interlocutoria	12/Enero/2018	12/Enero/2018	15/Enero/2018	Lista de 15/Enero/2018



CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
VISITADURÍA

Enseguida, en debido cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, y al tener a la vista el libro de sentencias se solicitaron para su revisión los expedientes que se indican, los que arrojan los siguientes datos:

NUMERO DE EXPEDIENTE	██████████
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
INICIADO	10 DE NOVIEMBRE DE 2016
FOJAS	88
TIPO DE SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	17 DE AGOSTO DE 2017
FECHA DE SENTENCIA	29 DE AGOSTO DE 2017
RESULTADO SENTENCIA	<p>PRIMERO.- Ha sido procedente la vía Ordinaria Civil que se ejercitó en el presente juicio, en el que la parte actora probó los hechos constitutivos de su acción y la parte demandada no opuso defensa alguna.</p> <p>SEGUNDO.- Se declara que la parte actora [...] en virtud de haber operado a su favor la prescripción positiva, se ha convertido en propietario del lote ██████ de la manzana ██████ ubicado en ██████ de esta ciudad, con superficie de ██████ metros cuadrados, mismo que forma parte de un predio mayor identificado como fracción de terreno que se localiza en la Mesa de Tijuana, en el punto denominado ██████ ██████ manzana s/n, Colonia ██████ contando el inmueble materia del juicio con las siguientes medidas y colindancias: AL SUROESTE ██████ M con privada ██████ AL SUROESTE ██████ M con privada la ██████ AL NOROESTE ██████ M con Talud; AL NORESTE ██████ M con lote ██████ AL NORESTE ██████ M con lote ██████ AL NORESTE ██████ M con lote ██████ AL SURESTE ██████ M con lote ██████</p> <p>Y el siguiente cuadro de construcción: [...]</p> <p>TERCERO.- Sirve de Título de Propiedad a la parte actora esta resolución, misma que deberá ser inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esta Ciudad, previa cancelación <i>parcial</i> de la partida ██████ Tomo ██████ Sección Sentencias, de fecha 28 de noviembre de 1962.</p> <p>CUARTO.- Ejecutoriada que sea esta Sentencia, remítase copia certificada por duplicado de la misma, mediante oficio al C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de esta Ciudad para los efectos del resolutorio anterior.</p> <p>QUINTO.- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE. Y al codemandado [...] notifíquese el presente fallo por medio de edictos que deberán publicarse por dos veces de tres en tres días en el periódico local <i>El Sol de Tijuana</i>, en acatamiento a lo dispuesto por el artículo 625 del Código de Procedimientos Civiles.</p> <p>A S Í, definitivamente juzgando lo resolvió y firma el C. Juez Tercero de lo Civil, Licenciado ALFONSO FONSECA VIZCAINO, ante su C. Secretaria de Acuerdos, Licenciada MARÍA ANTONIETA MURILLO GÓMEZ, que autoriza y da fe.</p>



JUZGADO
TERCERO DE LO CIVIL
TIJUANA, B.C

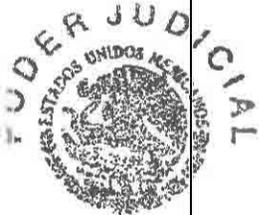


CONSEJES DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
VISITADURIA

NUMERO DE EXPEDIENTE	
JUICIO	SUMARIO CIVIL
INICIADO	21 DE ABRIL DE 2016
FOJAS	206
TIPO SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	30 DE NOVIEMBRE DE 2017
FECHA DE SENTENCIA	05 DE ENERO DE 2018
RESULTADO SENTENCIA	<p>PRIMERO. Ha sido procedente la vía sumaria civil en que la parte actora [...] demostró los hechos constitutivos de su acción, y el demandado [...] no probó sus excepciones.</p> <p>SEGUNDO. En consecuencia se declara rescindido el contrato de promesa de compraventa con reserva de dominio de fecha once de octubre de dos mil doce, celebrado entre la parte actora [...] con el carácter de promitente vendedor y el señor [...] en su carácter de promitente comprador, respecto del lote de terreno número [redacted] de la manzana [redacted] de la Fase [redacted] del [redacted] de esta ciudad, con superficie de [redacted] metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: Al Noroeste [redacted] metros con lote [redacted] al Noreste [redacted] metros con lote [redacted] al Sureste [redacted] metros con lote [redacted] y al Suroeste [redacted] metros con [redacted]</p> <p>TERCERO. Se condena al demandado [...] a hacer la entrega material del inmueble materia del contrato ahora rescindido a la parte actora.</p> <p>CUARTO. Se condena al demandado [...] a pagar a la actora, una renta o alquiler por el uso del inmueble materia del contrato de compraventa ahora rescindido, misma que deberá determinarse a juicio de peritos en ejecución de sentencia, a partir del once de octubre de dos mil doce y hasta que se verifique la entrega material del mismo a la actora.</p> <p>QUINTO. Se condena a la parte actora [...] a restituir al demandado [...] las cantidades recibidas por concepto de enganche y pagos parciales del precio de la operación de compraventa, más los intereses legales generados por dichas sumas, desde la fecha en que fueron recibidas y hasta que se verifique su restitución a la parte demandada.</p> <p>SEXTO. Se condena a la parte demandada a pagar al activo procesal, los gastos y costas generados por la tramitación del presente juicio y que legalmente se justifiquen.</p> <p>SÉPTIMO. Se absuelve al demandado de las prestaciones marcadas con los incisos B, C y D por los motivos expuestos en el cuerpo de este fallo.</p> <p>OCTAVO. Se concede a las partes un término de CINCO DÍAS hábiles computados a partir de que cause ejecutoria la presente resolución, para que cumplan voluntariamente con la misma.</p> <p>NOVENO. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.</p> <p>A s í definitivamente juzgado lo resolvió y firma el C. Juez Tercero de lo Civil Licenciado ALFONSO FONSECA VIZCAÍNO, por ante la C. Secretaria de Acuerdos, Licenciada MARÍA ANTONIETA MURILLO GÓMEZ, que autoriza y da fe.</p>



JUZGADO
TERCERO DE LO CIVIL
TIJUANA, B.C

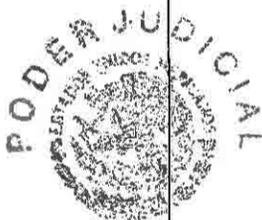


CONSEJOS DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
VISITADURÍA

NUMERO DE EXPEDIENTE	██████████
JUICIO	SUMARIO CIVIL
INICIADO	14 DE AGOSTO DE 2017
FOJAS	51
TIPO SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	02 DE OCTUBRE DE 2017
FECHA DE SENTENCIA	06 DE OCTUBRE DE 2017
RESULTADO SENTENCIA	<p style="text-align: center;">RESUELVE:</p> <p>PRIMERO.- Ha sido procedente la vía Sumaria Civil, en que la parte actora [...] acreditaron los hechos constitutivos de su acción de cancelación hipoteca y la parte demandada [...] acreditó su excepción de falta de Acción y Derecho al pago de daños y perjuicios.</p> <p>SEGUNDO.- En consecuencia, se declara extinguida la hipoteca constituida sobre el bien inmueble identificado como lote █████ de la manzana █████ del █████ de esta ciudad, por lo que una vez que cause ejecutoria la presente resolución, gírese atento oficio al C. Registrador Público de la Propiedad y de Comercio de esta ciudad, a fin de que se sirva cancelar el registro del crédito hipotecario inscrito bajo partida numero █████ sección Civil de fecha 21 de Julio de 2003, relativo al Contrato de Mutuo sin Interés y Garantía Hipotecaria otorgado en escritura pública número █████, volumen █████ de fecha 11 de julio del 2003.</p> <p>TERCERO.- No se hace especial condenación en costas.</p> <p>CUARTO.- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.</p> <p>A S I definitivamente juzgando lo resolvió el C. Juez Tercero de lo Civil Licenciado ALFONSO FONSECA VIZCAÍNO ante su C. Secretaria de Acuerdos Licenciada MARIA ANTONIETA MURILLO GÓMEZ, que autoriza y da fe.</p>

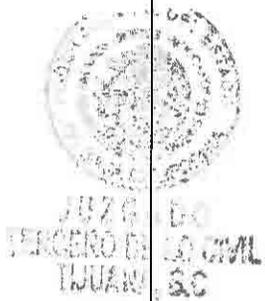


**JUZGADO
TERCERO DE LO CIVIL
TIJUANA, B.C**

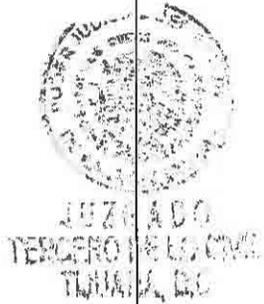


**CONCEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
VISITADURIA**

NUMERO DE EXPEDIENTE	██████████
JUICIO	SUMARIO DE DESAHUCIO
INICIADO	28 DE ABRIL DE 2017
FOJAS	140
TIPO SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	09 DE NOVIEMBRE DE 2017
FECHA DE SENTENCIA	06 DE DICIEMBRE DE 2017
RESULTADO SENTENCIA	<p>PRIMERO. Ha sido procedente la vía sumaria de desahucio en que la parte actora demostró los hechos constitutivos de su acción y la parte demandada no acreditó sus excepciones.</p> <p>SEGUNDO. Se condena a [...] a desocupar y entregar a [...] el local comercial ubicado en Calle ██████████ denominado [...] del ██████████ de esta ciudad.</p> <p>TERCERO. Se condena a [...] en su calidad de arrendataria a pagar a [...] las rentas reclamadas, correspondientes a los meses de febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2016 así como enero, febrero, marzo y abril de 2017, más las que se sigan venciendo hasta la total entrega material y jurídica del inmueble objeto de éste juicio, a razón de \$ ██████████ dólares (██████████ dólares 00/100 moneda de los Estados Unidos de América) mensuales, o en su equivalente en pesos moneda nacional al tipo de cambio vigente al momento de efectuarse el pago.</p> <p>CUARTO. Se condena a la parte demandada al pago de gastos y costas que se originaron por la tramitación del presente juicio.</p> <p>QUINTO. En virtud de haber transcurrido el término otorgado para la entrega y desocupación voluntaria del local materia de arrendamiento, referida en el auto admisorio de demanda, proceda el C. Secretario Actuario de la Adscripción a lanzar a la demandada a su costa, y ponga a la parte actora en posesión material y jurídica del local descrito en el resolutivo segundo que antecede, en el entendido de que si al momento de la diligencia de lanzamiento se pagan o se comprueba haberse pagado o consignado las rentas adeudadas, se dará por terminada dicha diligencia.</p> <p>SÉXTO. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.</p> <p>A s í definitivamente Juzgado lo resolvió y firma el C. Juez Tercero de lo Civil Licenciado ALFONSO FONSECA VIZCAINO, por ante la C. Secretaria de Acuerdos Licenciada MIRIAM SÁNCHEZ VÁZQUEZ, que autoriza y da fe.</p>



NUMERO DE EXPEDIENTE	
JUICIO	SUCESORIO INTESTAMENTARIO
INICIADO	24 OCTUBRE DE 2016
FOJAS	105
TIPO SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	05 DE SEPTIEMBRE DE 2017
FECHA DE SENTENCIA	07 DE SEPTIEMBRE DE 2017
RESULTADO SENTENCIA	<p style="text-align: center;">RESUELVE:</p> <p>PRIMERO.- Se decreta la adjudicación a favor de la albacea y única y universal heredera [...] del bien inmueble que constituye la masa hereditaria, en los términos descritos en el cuerpo de este fallo.</p> <p>SEGUNDO.- Protocolícese la anterior adjudicación, y para el efecto remítanse los autos originales al Notario Público que bajo su más estricta responsabilidad designa la parte interesada.</p> <p>TERCERO.- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.</p> <p>A S I, definitivamente juzgando lo resolvió y firma el Juez Tercero de lo Civil, licenciado Alfonso Fonseca Vizcaíno, ante la Secretaria de Acuerdos, licenciada Rebeca Yáñez Duran, que autoriza y da fe.</p>



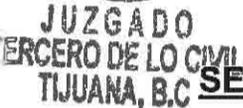
Acto continuo, el suscrito visitador **Licenciado WALTER RIEDEL BAROCIO**, hago constar que siendo las quince horas del día 15 de Enero del 2018, de común acuerdo con el C. Juez Tercero de lo Civil **Licenciado ALFONSO FONSECA VIZCAÍNO**, se suspende la **VISITA ORDINARIA DE INSPECCION** autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura, a fin de continuarla el día martes 16 de Enero del 2018.

SEGUNDO DÍA DE REVISIÓN

Siendo las ocho horas del día martes 16 de Enero de 2018, el Suscrito Visitador, **Licenciado WALTER RIEDEL BAROCIO**, me constituí de nueva cuenta en las oficinas que albergan al **Juzgado en revisión** a cargo del **C. Licenciado ALFONSO FONSECA VIZCAÍNO**, Juez Tercero Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California con el propósito de continuar con la visita Ordinaria de Inspección, pasando a revisar las distintas áreas de trabajo, constatando de nueva cuenta que se encuentran pulcras y ordenadas, pasando lista de asistencia al personal adscrito al Juzgado sujeto a revisión:

**C. JUEZ**

LIC. ALFONSO FONSECA VIZCAÍNO. Presente.

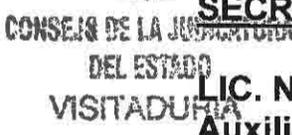
**SECRETARIOS DE ACUERDOS:**

LIC. DEBORAH MARILYN MÉNDEZ MURILLO. Presente.
En funciones de Primer Secretaria de Acuerdos y Proyectista.

LIC. REBECA YÁÑEZ DURÁN. Presente
En funciones de Secretaria de Acuerdos, auxiliar en la Proyección

LIC. MIRIAM SÁNCHEZ VÁZQUEZ. Presente.
En Funciones de Segunda Secretaria de Acuerdos.

**LIC. MARIA ANTONIETA MURILLO GÓMEZ. Presente.**
En Funciones de Tercera Secretaria de Acuerdos.

**SECRETARIOS ACTUARIOS:**

LIC. NORMA ISABEL DÍAZ RODRÍGUEZ. Presente.
Auxiliar en Primer Secretaria.

LIC. JORGE CANALES RAMÍREZ. Presente.
Adscrito a la Primer Secretaria.

LIC. GERARDO FRAYRE DE LA O. Presente.
Adscrito a la Segunda Secretaria.

LIC. EDUARDO MAGAÑA BECERRA. Presente.
Adscrito a la Tercera Secretaria

PERSONAL ADMINISTRATIVO:

1.- MARTHA LETICIA MORALES ARREDONDO. Presente
Auxiliar Administrativo, adscrita a la Oficina del Titular del Juzgado

- 2.- NILSEN OLGUÍN GALLEGOS. Presente
Oficial Administrativo, adscrita a Proyección
- 3.- BRENDA LUCIA REYNA SMITH. Presente
Auxiliar Administrativo, adscrita a Primer Secretaria
- 4.- DANIELA MIJANGOS DÍAZ. Presente
Auxiliar Administrativo, adscrita a Segunda Secretaria
- 5.- JAVIER ANTONIO OCAMPO VALLE. Presente
Auxiliar Administrativo, adscrito a Tercer Secretaria
- 6.- NANCY CRISTINA OSORIO FLORES. Presente
Auxiliar Administrativo, adscrita a Oficialía, recepción de promociones
- 7.- EUNICE CASTRO FLORES. Presente
Oficial Administrativo, adscrita a Oficialía entrega de promociones con expedientes a secretarias
- 8.- JOSÉ JOB FLORES PALOMARES. Presente
Auxiliar Administrativo, adscrita a Oficialía, atención al público
- 9.- MIRIAM LETICIA HERNÁNDEZ DÍAZ. Presente
Auxiliar Administrativo, adscrita a Oficialía atención al público
- 10.- MARTHA BEATRIZ LÓPEZ DUARTE. Presente
Auxiliar Administrativo, adscrito a Oficialía costura.
- 11.- JUAN JAVIER BECERRA DÍAZ. Presente
Auxiliar Administrativo, Comisario-adscrito a Oficialía-copias

Acto seguido, el Suscrito Visitador pasé de inmediato a la revisión de las siguientes áreas de trabajo del Juzgado Tercero Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California.

SECRETARIAS DE ACUERDOS

SECRETARIA: PROYECTISTA

A cargo de las LICENCIADAS DEBORAH MARILYN MÉNDEZ MURILLO y REBECA YAÑEZ DURÁN, quienes tienen la función primordial de auxiliar directamente al titular del Juzgado y tiene bajo su responsabilidad la realización de proyectos de sentencias y acuerdos de estudio, así como el desahogo de audiencias de conciliación y pruebas en juicios contenciosos.

OBSERVACIONES: En virtud de la función que desempeñan las funcionarias citadas, no se revisa al azar expediente a su cargo.

PRIMER SECRETARÍA:

A cargo de la LICENCIADA REBECA YÁÑEZ DURÁN, auxiliada por la LICENCIADA NORMA ISABEL DÍAZ RODRÍGUEZ quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	236
AUDIENCIAS CELEBRADAS	084
AUDIENCIAS DIFERIDAS	152
ACUERDOS EMITIDOS	2,721

Las 152 audiencias diferidas se deben a distintas causas, siendo en concreto las siguientes:

NO COMPARECIO PARTE INTERESADA	31
NO SE FIJO LITIS	10
DOMICILIO PARA EMPLAZAR CERRADO	03
NO RESPONDEN EN DOMICILIO PROCESAL, DOMICILIO PROCESAL CERRADO	37
CONVENIO O PLATICAS CONCILIATORIAS	05
LAS PARTES SOLICITAN NUEVA FECHA	05
SE CITO EN ACUERDO PARA DEFINITIVA	08
OPERÓ LA CADUCIDAD	01
DESISTIÓ DE LA INSTANCIA	01
NO SE HA FIJADO LA LITIS	03
NO SE ENCONTRO DOMICILIO	07
NO EXHIBIO PUBLICACION DE EDICTOS	08
NO EXHIBE CARTA ROGATORIA	01
DOMICILIO INEXACTO	03
EXHIBE JUSTIFICANTE MÉDICO	01
SUSPENSIÓN POR INCOMPETENCIA	01
SOLICITÓ LA PARTE ACTORA POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE ESTAR PRESENTE EN DILIGENCIA DE EMPLAZAMIENTO	25
SUSPENSIÓN POR AMPARO	02

Al revisar la agenda de Trabajo que maneja la Primer Secretaria de Acuerdos del Juzgado en inspección, se advierte que contienen anotaciones tanto de las audiencias que se celebraron, como de aquellas que fueron diferidas, con anotaciones hasta el día 14 de Abril del 2018 relativa al Expediente número [REDACTED] Juicio Ejecutivo Mercantil, audiencia programada para Desahogo de pruebas.

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FOJAS	24
JUICIO	SUCESORIO INTESTAMENTARIO
INICIO	25/OCTUBRE/2017
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	11/ENERO/2018
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	RECIBIDO OFICIO DEL ARCHIVO DE NOTARIAS



NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FOJAS	38
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
INICIO	17/AGOSTO/2017
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	05/ENERO/2018
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	EXHIBE PUBLICACIÓN DE EDICTOS

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FOJAS	53
JUICIO	SUCESORIO TESTAMENTARIO
INICIO	09/MAYO/2017
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	10/ENERO/2018
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	COPIAS SIMPLES



CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
VISITADURIA

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FOJAS	109
JUICIO	ESPECIAL HIPOTECARIO
INICIO	02/MARZO/2017
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	10/ENERO/2018
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	CAUSA EJECUTORIA

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FOJAS	35
JUICIO	SUMARIO DE DESAHUCIO
INICIO	28/MAYO/2017
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	09/NOVIEMBRE/2017
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SENTENCIA DEFINITIVA

SEGUNDA SECRETARÍA:

Durante el período que se revisa, la Segunda Secretaria de Acuerdos, a cargo de la Licenciada **MIRIAM SÁNCHEZ VÁZQUEZ**, programó las siguientes audiencias:



JUZGADO
TERCERO DE LO CIVIL
TIJUANA, B.C.

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	263
AUDIENCIAS CELEBRADAS	109
AUDIENCIAS DIFERIDAS	154
ACUERDOS EMITIDOS	2,953

Las 154 audiencias diferidas se deben a las siguientes causas:

NO COMPARECIERON	59
NO EXHIBIERON EDICTOS	23
SOLICITAN HABILITAR DÍAS Y HORAS INHÁBILES	01
DOMICILIO INEXACTO	17
NO RESPONDIERON AL LLAMADO DEL ACTUARIO	08
SE DESISTIÓ DE LA PRUEBA	03
EL ABOGADO SOLICITO ESTAR EN LA DILIGENCIA	15
SOLICITÓ NUEVA FECHA DE AUDIENCIA	06
INMUEBLE ABANDONADO	03
DESISTIÓ DE LA INSTANCIA	02
NO SE HA FIJADO LA LITIS	05
NO SE DILIGENCIÓ EXHORTO	03
SE CITO EN ACUERDO PARA DEFINITIVA	02
CELEBRÓ CONVENIO	01
EXHIBE CERTIFICADO MÉDICO	01
PENDIENTE DESAHOGO PERICIAL	05



CONSEJO DE LA JURISDICCION
DEL ESTADO
VISITADURIA

Al revisar la agenda de Trabajo que maneja la Segunda Secretaria de Acuerdos del Juzgado en inspección, se advierte que contienen anotaciones tanto de las audiencias que se celebraron, como de aquellas que fueron diferidas, con anotaciones hasta el día **19 de Febrero del 2018** relativa al Expediente número ██████████ Juicio Ordinario Civil, audiencia programada para **Desahogo de conciliación, pruebas y alegatos.**

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

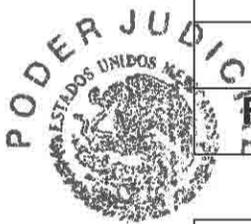
NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FOJAS	58
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
FECHA INICIO	15 DE FEBRERO DE 2017
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	09 DE ENERO DE 2018
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	CONSTANCIA DE AUDIENCIA DIFERIDA



JUZGADO
TERCERO DE LO CIVIL
TIJUANA, B.C.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FOJAS	177
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
FECHA INICIO	10 DE AGOSTO DE 2016
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	11 DE DICIEMBRE DE 2017
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	ADJUDICACIÓN DIRECTA

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FOJAS	246
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
FECHA INICIO	25 DE MAYO DE 2017
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	14 DE DICIEMBRE DE 2017
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	VISTA CON PRUEBA PERICIAL



CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
VISITADURÍA

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FOJAS	65
JUICIO	SUMARIO DE DESAHUCIO
INICIO	16 DE OCTUBRE DE 2017
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	04 DE ENERO DE 2018
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	PREPARACIÓN DE PRUEBAS

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FOJAS	58
JUICIO	SUMARIO CIVIL
INICIO	11 DE AGOSTO DE 2017
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	10 DE ENERO DE 2018
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	CONSTANCIA DE AUDIENCIA DIFERIDA

TERCERA SECRETARÍA:

A cargo de la LICENCIADA MARÍA ANTONIETA MURILLO GÓMEZ, programó las siguientes audiencias:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	224
AUDIENCIAS CELEBRADAS	093
AUDIENCIAS DIFERIDAS	117
AUDIENCIAS CANCELADAS	014
ACUERDOS EMITIDOS	3,436

Ahora bien, las 117 audiencias diferidas se deben a las causas relativas a:

INCOMPARECIERON	78
DOMICILIO CERRADO	12
NO EXHIBIERON PUBLICACION DE EDICTOS	08
NO SE DILIGENCIO EXHORTO PARA EMPLAZAR	03
DOMICILIO INEXACTO	01
DOMICILIO ABANDONADO	04
ALLANAMIENTO	02
CELEBRARON CONVENIO	02
DESISTIERON DE LA INSTANCIA	01
NO SE CITO PARA SENTENCIA DEFINITIVA EN ACUERDO	01
SUSTITUCIÓN DE FECHA	01
NO SE HA FIJADO LA LITIS	04

Al revisar la agenda de Trabajo que maneja la Tercera Secretaria de acuerdos del Juzgado en inspección, se advierte que contienen anotaciones tanto de las audiencias que se celebraron, como de aquellas que fueron diferidas, contemplándose que tiene audiencias anotadas hasta el día 28 de Febrero del 2018 relativa al Expediente número ██████████ Juicio Ordinario Civil, audiencia programada para Desahogo de conciliación, pruebas y alegatos.

Acto seguido, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

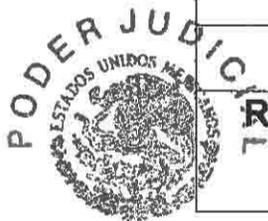
NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FOJAS	76
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
INICIO	24/MARZO/2017
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	11/DICIEMBRE/2017
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	OFRECE PRUEBAS



JUZGADO
TERCERO DE LO CIVIL
TIJUANA, B.C.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FOJAS	339
JUICIO	ESPECIAL HIPOTECARIO
INICIO	21/SEPTIEMBRE/2017
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	10/ENERO/2018
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FOJAS	85
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
INICIO	03/OCTUBRE/2017
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	11/ENERO/2018
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	OPONE DEMANDA RECONVENCIONAL



CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
VISITADURÍA

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FOJAS	79
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
INICIO	22/AGOSTO/2017
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	11/ENERO/2018
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	PREPARA PRUEBA CONFESIONAL

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FOJAS	125
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
INICIO	13/MARZO/2017
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	10/ENERO/2018
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	ORDENA INTEGRAR TESTIMONIO DE APELACIÓN

Acto seguido, el Suscrito Visitador pasé de inmediato a la revisión de las siguientes áreas de trabajo del Juzgado en revisión.



SECRETARIOS ACTUARIOS

JUZGADO
TERCERO DE LO CIVIL
TIJUANA, B.C

1) A cargo del Licenciado JORGE CANALES RAMÍREZ, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

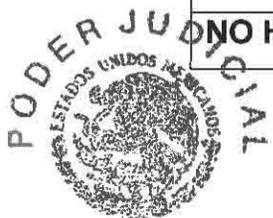
EXPEDIENTES CARGADOS	449
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	000
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	363
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS	079
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	007
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	██████████
FECHA DE CARGA Y DILIGENCIA A REALIZAR	12/ENERO/2018 AUDIENCIA DILIGENCIADO

Los 79 expedientes **SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS** se deben a distintas causas, siendo las más comunes las siguientes:

FALTA DE INTERES (EJEC. MERC)	00
DOMICILIOS INEXACTOS	18
DOMICILIOS CERRADOS	40
NO HABITA EL DEMANDADO EN EL DOMICILIO	21

SIN EXPEDIENTES CARGADOS HASTA EL DIA 12 DE ENERO DE 2018

PENDIENTES DE DILIGENCIAR



CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
VISITADURIA

2) A cargo del Licenciado GERARDO FRAYRE DE LA O., a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	341
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	003
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	204
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS	125
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	009
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	██████████
FECHA DE CARGA Y DILIGENCIA A REALIZAR	11/ENERO/2018 DILIGENCIADO

Los 125 expedientes SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS se deben a distintas causas, siendo las más comunes las siguientes:

FALTA DE INTERES (EJEC. MERC)	00
DOMICILIOS INEXACTOS	22
DOMICILIOS CERRADOS	93
NO HABITA EL DEMANDADO EN EL DOMICILIO	10

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	EN EXCESO DEL TERMINO QUE SEÑALA EL ART. 110 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES	DENTRO DEL TERMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA
1.	██████████	09/01/2018	Preparación de Audiencia		X
	██████████	09/01/2018	Preparación de Audiencia		X
3.	██████████	09/01/2018	Preparación de Audiencia		X

3) A cargo del Licenciado EDUARDO MAGAÑA BECERRA, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	383
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	005
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	233
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS	109
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	036
ÚLTIMO EXPEDIENTE CARGADO	██████████
FECHA DE CARGA Y DILIGENCIA A REALIZAR	12/ENERO/2018 AUDIENCIA

Los **109** expedientes **SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS** se deben a distintas causas, siendo las más comunes las siguientes:

FALTA DE INTERES (EJEC. MERC)	00
DOMICILIOS INEXACTOS	21
DOMICILIOS CERRADOS	60
NO HABITA EL DEMANDADO EN EL DOMICILIO	28

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	EN EXCESO DEL TERMINO QUE SEÑALA EL ART. 110 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES	DENTRO DEL TERMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA
1.		11/01/2018	AUDIENCIA		X
2.		11/01/2018	NOTIFICACION		X
3.		12/01/2018	NOTIFICACION		X
4.		12/01/2018	NOTIFICACION		X
5.		12/01/2018	AUDIENCIA		X

Acto seguido, el Suscrito Visitador pasé de inmediato a la revisión de Oficialía de Partes, Archivo e intendencia del Juzgado en revisión:

OFICIALÍA DE PARTES, ARCHIVO e INTENDENCIA

A cargo de **MIRIAM LETICIA HERNÁNDEZ DÍAZ, JOSÉ JOB FLORES PALOMARES, EUNICE CASTRO FLORES, MARTHA BEATRIZ LÓPEZ DUARTE y NANCY CRISTINA OSORIO FLORES**, quienes tienen bajo su responsabilidad el turno y recepción de las promociones que recibe el Juzgado en inspección, constatándose que son canalizadas de manera oportuna y eficiente a cada una de las Secretarías de acuerdos correspondientes.

De la Inspección a estas áreas de trabajo se advierte buen manejo de los expedientes, trato eficiente y amable al público y litigantes, así como entrega oportuna a las Secretarías de Acuerdos y al Titular del Juzgado para dictar los autos y sentencias correspondientes, al igual que el desahogo de las audiencias según se fijaron en las agendas de trabajo de cada una de las Secretarías.

La intendencia a cargo del C. JUAN JAVIER BECERRA DÍAZ quien tiene la responsabilidad de mantener limpias las instalaciones donde se ubica el juzgado, observándose durante los dos días en que se practicó la presente visita ordinaria que el juzgado cuenta con Instalaciones pulcras y ordenadas.

CONCLUSIONES DE LA ACTIVIDAD JURISDICCIONAL Y ADMINISTRATIVA QUE PRESENTA EL JUZGADO EN INSPECCIÓN:



JUZGADO
TERCERO DE LO CIVIL
TIJUANA, B.C.

El suscrito Visitador hago constar que durante el desarrollo de la Visita Ordinaria de Inspección autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, lo siguiente:

- El Juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de manera normal.
- Durante el periodo de la revisión el personal adscrito al juzgado fue puntual en sus horarios de trabajo.
- Durante los dos días en que se practicó la presente visita el juzgado contó con Instalaciones pulcras y ordenadas.

En el lapso de la visita que nos ocupa, se apreció un trato amable al público y litigantes.



CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
VISITADURIA

De la revisión practicada se desprende que no hay quejas administrativas.

- En los dos días de la inspección no se presentó queja alguna en contra de personal o funcionarios.
- De la revisión al área administrativa que se realizó, solamente ocurrió un incidente de inasistencia el primer día de la revisión.
- El suscrito visitador hago constar la excelente disposición del Titular del Juzgado y de su personal para la realización de la visita.

CONSIDERACIONES DEL CIUDADANO JUEZ.

Leído que fue el contenido de la presente acta, y en el uso de la voz el C. JUEZ Licenciado ALFONSO FONSECA VIZCAÍNO titular de este Juzgado manifiesta: Estoy de acuerdo con la presente acta, destacando que las razones por las cuales se difirieron las audiencias que quedaron descritas en la presente acta, son por cuestiones ajenas al Juzgado a mi cargo, mismas que se encuentran debidamente justificadas. Agregando que me encuentro en la mejor disposición para cuando se considere necesario se practiquen las visitas conducentes a fin de verificar que las labores de este Juzgado se desempeñan de manera normal, con apego en los términos y condiciones que marca la ley.



JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL TIJUANA, B.C. Con lo anterior se da por terminada la visita ordinaria de Inspección practicada, siendo las 15:00 horas del día 16 de Enero de 2018, levantándose la presente acta por quintuplicado para debida constancia, la que es firmada tanto por el suscrito Visitador General, C. Licenciado WALTER RIEDEL BAROCIO y el C. Juez Tercero Civil del partido judicial de Tijuana, Baja California, C. Licenciado ALFONSO FONSECA VIZCAÍNO en unión de sus CC. Secretarios de Acuerdos de este H. Juzgado.




LIC. WALTER RIEDEL BAROCIO
Visitador General del Consejo de la
Judicatura del Poder Judicial del
Estado de Baja California.


LIC. ALFONSO FONSECA VIZCAINO
Juez Tercero de lo Civil del Partido
Judicial de Tijuana, Baja California.



JUZGADO
TERCERO DE LO CIVIL
TIJUANA, B.C.

LIC. DEBORAH MARILYN MÉNDEZ MURILLO
En funciones de Primer Secretaria de Acuerdos
y Proyectista.

LIC. REBECA YÁÑEZ DURÁN
En funciones de Secretaria de Acuerdos y
Auxiliar en la Proyección



CONSEJOS DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
VISITADURIA

LIC. MIRIAM SÁNCHEZ VÁZQUEZ
Segunda Secretaria de Acuerdos.

LIC. MARÍA ANTONIETA MURILLO GÓMEZ
Tercer Secretaria de Acuerdos.

LIC. NORMA ISABEL DÍAZ RODRÍGUEZ
Auxiliar en la Primer Secretaria de Acuerdos

EL SUSCRITO LIC. JOSÉ ALBERTO FERNÁNDEZ TORRES, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, HACE CONSTAR QUE EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, CORRESPONDE A UNA VERSIÓN PÚBLICA DEL CONTENIDO DEL OFICIO NO. 03/2018 Y DEL ACTA DE VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN AL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, LLEVADA A CABO LOS DÍAS 15 Y 16 DE ENERO DE 2018, EN LA QUE SE SUPRIMIERON LOS DATOS QUE SE HAN CONSIDERADO COMO CONFIDENCIALES, CUBRIENDO EL ESPACIO CORRESPONDIENTE MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE UNA LÍNEA NEGRA, VERSIÓN QUE VA EN 34 FOJAS ÚTILES POR AMBOS LADOS. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 116 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, 4 FRACCIONES VI, XII Y XV, 106, 107 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, 4 FRACCIONES III Y VI, 10 FRACCIONES IX Y XVIII; 53, 55, 73, 77, 79, 83, 87 Y RELATIVOS DEL REGLAMENTO PARA LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y TRIGÉSIMO OCTAVO, QUINCUAGÉSIMO SEXTO, QUINCUAGÉSIMO SÉPTIMO, SEXAGÉSIMO CUARTO Y DEMÁS RELATIVOS DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS DEL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS. LO QUE HAGO CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA A LOS 05 DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2018.

**SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**



LIC. JOSÉ ALBERTO FERNÁNDEZ TORRES

